

**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, siendo las 14 horas del día lunes trece de marzo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual, para llevar a cabo una sesión de carácter extraordinario; con la asistencia de 10 de un total de 10 consejeros. El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
4. Revisión y en su caso aval a la solicitud del Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez para participar en la convocatoria HAPI 2023.
5. Revisión y en su caso aval a la solicitud del Dr. Antonio Andrade Torres para participar en la convocatoria HAPI 2023.
6. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior, y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** El Dr. Antonio Andrade Torres, presidente del consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con 100% de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, Dr. Maurilio López Ortega, Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu, Dra. Norma Flores Estévez, Biól. Zelzin Eréndira Fernández-Villa, M.C. Aline Graciela Ruiz Cázares, M. en C. América Isabel Ortiz Carmona, Dr. Francisco Díaz Fleischer.

**SEGUNDO.** El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al orden del día, la cual se aprobó por unanimidad.

**TERCERO.** Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión extraordinaria anterior del 3 de febrero del 2023.

**CUARTO.** El HCT revisó la solicitud, se observa que es congruente con el PLADEA del Inbioteca, y con su LGAC, por lo que se acordó dar aval para que el Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez continúe con sus trámites para concursar por recursos en el programa HAPI.

**QUINTO.** El HCT revisó la solicitud, se observa que es congruente con el PLADEA del Inbioteca, y con su LGAC, por lo que se acordó dar aval para que el Dr. Antonio Andrade Torres continúe con sus trámites para concursar por recursos en el programa HAPI. El Dr. Antonio Andrade Torres menciona que se compromete a atender a sus estudiantes para que esta estancia no afecte el desarrollo de sus actividades y concluyan sus proyectos en tiempo y forma, de igual manera es el compromiso con sus actividades administrativas. Entregará una carta compromiso firmada con sus estudiantes.

**SEXTO.** No hubo asuntos generales.

La sesión concluyó a las quince horas con quince minutos del mismo día.

---

  
Dr. Antonio Andrade Torres

Director

  
Dra. Ana Elena Dorantes Acosta

Coordinadora de Posgrado

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu, \_\_\_\_\_

Dra. Norma Flores Estévez, \_\_\_\_\_

Dr. Maurilio López Ortega, \_\_\_\_\_

Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, \_\_\_\_\_

Dr. Francisco Díaz Fleischer, \_\_\_\_\_

Biól. Zelzin Eréndira Fernández-Villa, \_\_\_\_\_

M.C. América Ortiz Carmona, \_\_\_\_\_

M.C. Aline Graciela Ruiz Cázares, \_\_\_\_\_